

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV

Nº 3,948

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, NÚMERO 26 DE 1913.

Congresos Médicos

En el medio en que vivimos, la profilaxis, apenas si es conocida por el pueblo. Defendidos por el aire puro de nuestras montañas la población aquí, como en otras partes de Bolivia, se desarrolla rápidamente y con alarmante lentitud.

Los profesionales médicos que representan un factor poderoso en otros países, contra el flagelo de las enfermedades, son en el nuestro, elementos desequilibrados; de perpetua confianza, sin provecho alguno para el país.

El último Congreso Latino Americano reunido en Lima, donde la labor científica de otras repúblicas ha sido presentada para ser aplaudida, nos induce a llamar la atención del cuerpo médico de la República, sobre la necesidad de congregar voluntades para hacer una vida de estudio y de labor.

La presentación de la vacuna antitífica en esta ciudad, las dudas e incertidumbres desenterradas, frente a casos comprobados, la actitud del Senado &c. traducen el poco estudio, el caos en que viven los científicos del país, si los hay.

Creemos, pues, que es de necesidad intentar la reunión de asambleas médicas nacionales, no solo como un medio deliberativo, como una obligación de dilucidar un programa de materias, sino también como una necesidad de preparar profesionales que representen debidamente el país en caso de que ante los congresos científicos, que tan frecuentes son en el mundo, puesto que acaba de clausurarse sus labores, el último que ha tenido lugar en el Perú.

Los anteriores congresos médico latino americanos se reunieron: el primero en 1900 en Santiago de Chile; el segundo en 1904 en Buenos Aires; el tercero, en 1907 en Montevideo, el cuarto, en 1910 en Río de Janeiro y el quinto en el presente año en la ciudad de Lima, como bien saben nuestros lectores, y si se procede con justificación, el 6º Congreso debería reunirse en esta ciudad de La Paz.

Como estos congresos se reúnen casi siempre cada tres años, llegado el caso de que le toque a Bolivia recibir a los delegados de la América, debe presentar un cuerpo médico preparado capaz de ocupar un puesto de honor en estos torneos de la ciencia.

El país, tendría la satisfacción de ver de tiempo en tiempo asambleas deliberativas científicas, que despertando la voluntad adormida de nuestros médicos, obtengan provechosos frutos en bien del pueblo y de la humanidad.

Las tendencias de labor en esta materia como en todas, son nulas en el país, agobiadas siempre al peso del trabajo cotidiano, no se deja campo ni para la simple iniciativa, de manera que, estrechando por nuestra propia voluntad, aún más nuestro círculo de actividad, dejamos de ser, sin haber hecho nada por el pueblo a que pertenecemos, mucho menos por la nación.

Protesta en las Cámaras de Colombia

Las imprudentes palabras del Dr. D. Estanislao S. Zeballos, pronunciadas al doctorar en la Universidad de Buenos Aires a M. Roosevelt, palabras de las cuales hemos tratado en este diario, han producido, como era natural, una indignación en Colombia una vez que el señor Zeballos aprobó en aquella ocasión el despojo de Panamá.

La circunstancia de haber ocupado varios puestos importantes en su país el orador y de ser hoy mismo miem-

bro de una Comisión legislativa, le imponían al megalománico de la Universidad platense la obligación de aparecer más circunspecto.

Las Cámaras de Colombia han protestado de una manera digna sin nombrar al Sr. Zeballos, en la proposición que trasmite el cable.

Es de advertirse que los conceptos del Dr. Zeballos, por la ocasión en que se expusieron y por el puesto que ocupaba en su patria, tendían a causar daño a la República Colombiana, en momentos en que su Cancillería, como es público, se encontraba tratando de arreglar con Estados Unidos el asunto de Panamá.

El señor Encargado de Negocios de Colombia ha recibido el cablegrama que en seguida insertamos:—Bogotá, 25.—Señor Ministro de Colombia.—La Paz.—Honrámonos trascribir a vuestra señoría proposición siguiente aprobada en sesión del 22 del presente por Senado y Cámara de representantes: «El Senado y la Cámara de representantes de Colombia interpretando la opinión popular, y en guardia

de los derechos de la Nación, protestan contra cualquiera aprobación pública dada, al despojo del departamento Colombiano de Panamá, ejecutado en 1903 por el Presidente Roosevelt. Serán confessiones de él mismo. Fundan esta protesta en que dicha aprobación pública es injusta, por cuanto apoya una violación manifiesta de la ley de las Naciones; poco digna; por que autoriza un enorme atentado de un Gobierno sumamente poderoso contra una Nación que carece de esa fuerza; imprudente, pues justifica una política contraria a los intereses y derechos de los Estados Latinoamericanos, y perniciosa para la acción de la justicia, por que contrasta con la dresiente actitud del Gobierno a pueblo de los Estados Unidos, quienes se manifiestan animados de sentimientos muy diversos en favor de la equidad y de la amistad internacional.

Servidores: Presidente Senado, José Vicente Concha, Presidente Cámara de representantes, Antonio José Uribe.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

Los diarios radicales

Nuevamente el Putumayo

Bolivia en danza

Londres, 25.—Los diarios radicales hacen largas publicaciones denunciando que los crímenes del Putumayo, se repiten en toda la región que abarca las Repúblicas del Perú y Bolivia, y proclaman como

una necesidad y como un acto humanitario, que se señale la zona de los crímenes para que Inglaterra intervenga directamente, por más que la soberanía de esos territorios pertenece a Bolivia ó al Perú.

Roosevelt condecorado

Loas al ejército chileno

Santiago, 25.—El Ministro de Guerra acompañado de los generales visitó hoy a Mr. Roosevelt, con objeto de entregarle á nombre del Gobierno chileno la condecoración «Al Mérito». Al poner en manos de Roosevelt, el Ministro dijo: «esta insignia que coloco en vuestro pachón, es el testimonio sincero de la grande estimación que tiene Chile por vos, conservadla, como un lazo de unión entre un modesto

ejército y el del coloso pueblo del Norte».

Mr. Roosevelt, contestó al Ministro diciéndole que, le era muy grato expresar una vez más sus sentimientos de admiración al heroico ejército chileno. Vuelvo á mi patria, para decir que mis conciudadanos, deben tomar como modelo al ejército chileno pues, el coloso del Norte, en materia militar, tiene que aprender mucho de la República de Chile.

INGLATERRA

Carranza en voz de Huerta

ber fugado el príncipe Boris el q' se halla actualmente en Verapaz en compañía de la Reina y principes.

ESTADOS UNIDOS

Mensaje de Wilson

Washington, 26.—El Presidente Wilson comunicará en la semana entrante su mensaje detalladamente sobre los asuntos pendientes con México. Es esperado por el público con anécdota por conocer el estado de relaciones en que se encuentra el país con México.

RUMANIA

En las legaciones

Bucarest, 25.—Se ha creado en todas las legaciones del país agregados militares.

MEJICO

A la defensiva

Méjico, 26.—La legación austriaca ofrece a sus connacionales cooperar a las colonias europeas en los preparativos de defensa contra el ataque de los revolucionarios.

GRECIA

Príncipe viajero

Atenas, 25.—Se asegura ha-

PERU

Ministro paraguayo El borax

Reportaje del Ministro ecuatoriano

Lima, 24.—Hoy regresará a la capital chilena el E.E. y Ministro Plenipotenciario del Paraguay.

—La prensa reproduce artículos de los diarios chilenos que tratan sobre el borax con demando el contrato, por ser lesivo a los intereses de esa nación.

El ex-Canciller Ecuatoriano señor Prárita ha publicado un reportaje en el que los motivos de su expatriación en el que califica al Presidente como a tirano y asegura que será derrocado del poder.

La opinión pública de mi país, dice, se muestra favorable a los arreglos de límites entre el Perú y el Ecuador y se seguro que terminará la vieja contienda de fronteras de una manera amigable una vez que está resuelto someterse a arbitraje.

CHILE

Diplomacia

Tacna, 25.—Llegó el adjunto militar á la Legación chilena que reside en La Paz Comandante Harms, próximamente seguirá viaje.

FRANCIA

La Reyna Victoria

París, 25.—Aunque mejorada ya de salud la Reyna Victoria, augusta esposa de Don Alfonso XIII, no le permiten los médicos salir de París, temiendo su reaggravación.

Un aviador muerto

Cerca de Chantilly, cuando se había elevado a una inmensa altura el aviador Corbon,

sigue igual.

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

LA SESIÓN DE AYER

Presidencia del H. Sr. Juan M. Saracho,

Primer Vicepresidente de la República.

Con el quorum legal se instaló la sesión a la hora regular.

ACTA

Sin observación fué aprobada la correspondiente a la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la Presidencia de la República, devolviendo proclamadas las resoluciones por las que se autoriza al señor Ignacio Aponte para aceptar y ejercer el cargo de Vice-Cónsul de la República de Colombia en Riberaltas, y que la nombran Vocales de las Cortes de Distrito de Santa Cruz y Potosí, a los doctores Felipe Pérez y Celso Molina, respectivamente.

Al archivo.

De la Secretaría de la Cámara de Diputados remitiendo los siguientes proyectos de ley:

—El que prorroga por cinco años las funciones de la Delegación Nacional en el Gran Chaco. Al Ejecutivo.

—El que prorroga el funcionamiento de la Delegación Nacional en el Oriente de la República. A la Comisión de Colonias.

—De la Secretaría de la Cámara de Diputados remitiendo los siguientes proyectos de ley:

—El que prorroga por cinco años las funciones de la Delegación Nacional en el Gran Chaco. Al Ejecutivo.

—El que prorroga el funcionamiento de la Delegación Nacional para los servicios de beneficencia y aguas, opinando por su aprobación.

—Dispensado de trámites quedó en mesa.

—De la Comisión de Justicia, en la moción de premio en favor de la Sta. Sofía Rosell, opinando porque se proceda al voto.—Se reserva para su consideración en Gran Comisión.

—De la Comisión de Admi-

se descompuso el motor y cayó con gran estrépito muriendo el aviador en medio de los destrozos de su máquina.

Un peruan contra Francia

Paris, 25.—Ayer la Policía ha tenido que proteger a un individuo de nacionalidad peruana cargando contra el popular que quería lincharlo, por haber hecho manifestaciones hostiles contra Francia y expresándose en favor de Alemania.

La jornada de ocho horas

Paris, 25.—La cámara votó por unanimidad la ley que fija en ocho horas el trabajo de los mineros.

ITALIA

Nuevo Ministro

Roma, Hoy firmó su Maestad Víctor Manuel III, el nombramiento de Ministro de Correos, en favor del señor Coressino.

Un vapor encallado

Roma, Comunican de Messina que a media noche desembarcaron del vapor «San Giorgio» 540 toneladas de mercaderías salvadas del naufragio. La situación del Crucero sigue igual.

NORTE AMERICA

Regocijo de Wilson

Washington, 25.—La prensa publica que el Presidente Wilson, mandó circular con su Canciller a las potencias extranjeras, manifestando su agrado y su satisfacción por la decisión que tienen de colaborar a E. E. U. en la intervención proyectada sobre Méjico.

CAMARA DE DIPUTADOS

NOCTURNA

Sesión ordinaria del día 24 de noviembre.

Bajo la Presidencia del H. Atílio Aparicio con el quorum legal se instaló la sesión a horas 9 p. m.

CORRESPONDENCIA

Del Ministerio de Justicia e Industria, trascibiendo el oficio del fiscal de partido señor Viana, que informa haberse puesto en libertad a los reos Tiburcio Mamani y N. Vasquez en virtud del indulto concedido. Al archivo.

Oficio de la Secretaría del H. Senado Nacional devolviendo aprobados los proyectos de ley por los que se destina la prestación vial de Queruchilla a la apertura de un camino carretero: el que adjudica a la Junta Municipal de Sud-Chichas un dinamo que existe en la casa de moneda de Potosí; el que adjudica a la Prefectura de Sucre la administración y trabajos en la conducción de las aguas de Cajamarca y que vota una partida para un local que sirva de escuela en el pueblo de Buena Vista. Al Ejecutivo.

De la misma, enviando para su revisión el proyecto que determina que para la concesión del recurso de utilidad en minería, previamente se déósito 100 Bs.

ORDEN DEL DÍA

Se aprobó en grande el proyecto referente a amistar a los sindicatos en la lucha política de Tapacari.

Se aprobó también en sus tres estaciones el proyecto referente a prohibir a los extranjeros ejercer el comando de las embarcaciones fluviales y lacustres. Pase al H. Senado.

Se suspendió la sesión a horas 11 p. m.

MATINAL

Sesión ordinaria del día 25 de noviembre de 1913.

Se instaló la sesión a horas 10 a. m.

INFORME DE COMISIÓN

De la Comisión de Administración Política y Municipal en el proyecto referente a er gir en cáranton.

(Pasa de la 4^a página)

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

=EL SIGMARSOL=

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni divulgar el mal que se padece

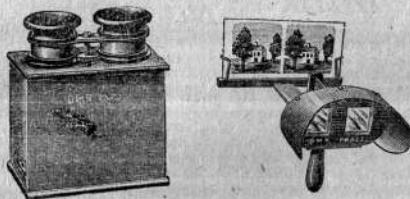
Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento con 300:60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errazuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO



NUEVO ALMACEN

ARTICULOS FOTOGRAFICOS
DE
Julio Cordero
LAPAZ-BOLIVIA

Calle Ayacucho N° 74 y 76.

Talleres fotográficos Ayacucho N° 68

UNICO AGENTE DE

Lumiere y Jouglia y Cia., París

Acabo de recibir nueva partida de placas, papeles, películas, productos químicos fotográficos.

Placas LUMIERE & JOUGLA EXTRA RÁPIDAS emulsión especial para Bolivia. TAMAÑOS: cjm. 4 x 5, 4 1/2 x 6, 6 1/4 x 9, 4 1/2 x 10, 6 x 9, 6 x 13, 9 x 12, 9 x 14, 9 x 18, 13 x 18, 10 x 15, 18 x 24, 24 x 30. PULGADAS: 3 1/2 x 4 1/2, 4 x 5, 7 x 10.

Películas de los mismos tamaños.

Papel Citrato LUMIERE & JOUGLA de los mismos tamaños y postales.

Papel Actinos de los mismos tamaños y postales.

Papel Bromuro F. porcelana de los mismos tamaños y postales.

Papel Radios de los mismos tamaños y postales.

Novedad papel Automático Viraje a la sal común y fijado al hiposulfito de sodio especial para amateurs.

Papel para ampliaciones al Bromuro A. y F. 10 metros de largo por 60 centímetros de ancho.

Papel citrato para ampliaciones solares, tamaños 50 x 60 cm.

Revelador Diamedofenol LUMIERE adoptado para placas y papeles al desarrollo.

Viro fijador LUMIERE para todos los papeles al cristal.

Fijadores Lumière, eliminadores Lumière, Matol Hidroquinon, Sulfuenamuro de Amonio, Carbonato de Potasa, Carbonato de Soda, Sulfito de Soda, Hiposulfito de Soda, Cloro Plomoso de Potasa, Cloruro de Oro.

EQUIPOS completos en máquinas fotográficas para profesionales y turistas. Un gran surtido de estuches para retosques e iluminaciones para fotominiaturas de alta velocidad, un completo surtido de accesorios y materiales para el arte.

PIDA USTED, todo lo que se relaciona a la foto gráfica será usted atendido a precios muy bajos y con descuentos al por mayor, constantemente recibe grandes novedades para el arte de las grandes fábricas Lumière & Jouglia y Cia.; Greisaber Frères y Cia.; Ernemann De María, Lapierre y Cia.; Zeiss y Goerz; Kunzli Hermanos, Züzza; Tralloy y Cia. Milan; Capelli Milán.

Casa en venta

Julio J. Eyzaguirre

Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 96, altos.]

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17.

15 v. 3.940.

Dr. Luis Martínez Lara

MÉDICO-CIRUJANO

Consultas: de 1 a 4 p. m.

Calle Recreo y Yanacocha N° 59.—Corre casilla N° 147

a 8 p. m.—Calle Bueno N° 27.

Se ofrece en venta la casa N° 201 de la calle Muriel. Tiene toda clase de comodidades y se presta a mejoras y nuevas construcciones.

Referencias en el Distrito del doctor Eduardo Rodríguez V. —Yanacocha, 100. —Teléfono 107.

15 v. 3.940.

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Leon.

za, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7

a 8 p. m.—Calle Bueno N° 27.

NUEVA FERRETERIA DE **José Martorell e hijo**

Importación directa de toda clase de Ferretería

ESPECIALIDAD
en herramientas finas para
Artesanos

Calle Comercio Nos. 105, 107 y 109.
Casilla correo No. 403

TELEFONO N° 251.
CABLE "MASTORELL"

Code 5th. Edición A. B. C.

6 m. O. 15

SOCIEDAD DE PROPIETA-
RIO DE YUNGAS E INQUISI-
VI.—Convocatoria a propues-
tas.

Por resolución del Consejo Administrativo, se llama a propuestas en pliego cerrado para reunir los siguientes subditos pertenecientes a la Sociedad, en la gestión de esta Imprenta.

LADRILLOS.—Seis mil 1 ladrillos de bóveda se venden, puestos en el lugar de la construcción. Referencias en esta Imprenta.

5 v. 3.914.

10,000 B.s

Se ofrece sobre primera licencia verse con Benjamín Lenz—Recueta Nos. 53 y 63 15 v. 3.936.

INVITACION RELIGIOSA

SA.—Consuelo v. de Es-

cobari, esposa; Carolina

v. de Bacarreza, madre; los hi-

jos, hermanos y demás deudos

del que falleció.

Dr. Macario de Escobar

(Q. E. P. D.)

Ruegan a Ud. se digne concurrir a la misa y horas fúnebres que se han celebrado el día miércoles 26 hs. 9 a. m. en el templo de San Francisco, en sufragio del alma del extinto

Su asistencia a este acto de piedad religiosa, compromete la gratitud de los dolientes.

La Paz, 23 de noviembre de 1913.

El duelo se despide por tarjeta en la puerta del templo.

3 v. 3.946.

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enferme-

dades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. á 4 p. m.

Ilimani N° 12, al lado de corre.

P. M.

J. Arturo Eduardo

ABOGADO

Asuntos judiciales y

administrativos

Atención personal y esmerada

Estudio Socabaya 69

1. m. N. 41.

NEGLIGENCIA FATAL.

Una tremenda mayoría de los males en este mundo proviene de mera negligencia. Las pobres enfermedades que sufrimos, aquellas que acarrean la muerte, permanecen en nosotros sin que lo advirtamos. Una herida que sangra de un repentino dolor agudo nos hace correr en busca de un alivio inmediato. Pero la pesadez de cabeza, pérdida del apetito, tristeza y depresión sin causa especial, ¿por qué nos hemos de preocupar por nada de eso? Seguramente que se disiparán otras cosas, y uno se encontrará bien otra vez. No encontrando oposición y comprendido sólo a medias, el desarrrollo se propaga hasta que llega a convertirse en una afección local orgánica, difícil de curar; en enfermedades mantenidas por alguna condición extenuante del sistema nervioso, en alguna forma de debilidad que poco a poco consume la vida. Eso puede evitarse usando la PREPARACION de WAMPOLE la cual, al fortalecer, limpia y enriquece su sangre de sus impurezas, estimula el apetito, pone en orden digestivo en plena acción y pronto renueva todas las cosas. Pero no hay que descuidarse, uno mismo por más tiempo, no hay que confiar en la suerte. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Higados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofisitos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. El Dr. Doctor Ulises Hierro, Profesor del Laboratorio Nacional de La Habana, dice: "He usado la Preparación de Wambole y he obtenido en todos los casos de enfermedades bronco-pulmonares un resultado excelente, por lo que esto mismo debo recomendarlo dicho preparado." No fallará y obrará desde la primera dosis. Una botella convencional. De venta en las Boticas.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aun cuando tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS,
disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del desete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo receten los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España.

Se remite folleto á quien lo pida.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacial de Saiz de Carlos. Lo receten los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. De venta en las principales farmacias de Ispillas y Serrano, 30, MADRID, España. Se remite folleto á quien lo pida.

JARABE VIDO

al Heroína y al Bromoformio CALMA prontamente la Tos y CURA de un modo seguro los Resfriados, Bronquitis crónica, Coughs, Grippe, Asma, Laringitis, Catarrho pulmonar, sin provocar Pensaduras de Cabeza, Estreñimiento, Calambres del Estómago, etc.

D. G. DAVID RABOT, en Corrientes, cerca de París, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.



La ignorancia de la bestia infantil

SI REZA LO QUE SABE,
NO SABE LO QUE DICE.

El estado de atraso, de perpetua puericia en que permanece «La Verdad» no le permite salir del círculo vicioso de los dogmas y de los símbolos; por eso para «La Verdad», hablar de las ciencias naturales, de evolución de principios, es un absurdo, es la suprema ignorancia; para el catolicismo, hoy como ayer, siempre fué un crimen, no inclinarse ante la teología; hay está Miguel Servet, que murió en la hoguera, negando el símbolo de Nicaea y de Anastasio.

Como ha tenido lo «La Verdad», la amabilidad de dedicarnos un artículo, sobre la verdadera ciencia, aunque precedido de un prólogo de chocorrietas y vulgaridades incoherentes que no nos tocan, le correspondemos trascibiendo el siguiente notable escrito, de un filósofo que es suficiente para ahuyentas las sombras de la ignorancia y también las lechuzas de verdad:

El que permanece fiel á la antigua fe cristiana, debe, ante todo, gritar: «Fuera la ciencia! La Biblia es la palabra de Dios. La iglesia lo acepta así, y principalmente la Iglesia evangélica, en el sentido estricto de la palabra.

Nadie hay más fácil que reirse de la teoría de Darwin. Nadie menos costoso que esas ironías contra el origen simiesco del hombre, á las que con tanto gusto se entregan ciertos diarios y revistas. Pero una teoría cuyo carácter distintivo consiste precisamente (intercalando miembros intermedios) en unir en una serie evolucionaria lo que parecía completamente separado, en llamar la atención sobre la fuerza empleada por la Naturaleza, para asegurar la constante evolución de esta serie, esta teoría, decimos, no puede considerarse como refutada, por la oposición que existe entre dos figuras tan contrarias como el hombre y el mono actuales, sin consideración ninguna á los intermedios colorados, por ella entre estas dos figuras, y de los cuales en uno está probada la existencia, y en otros no es aún más que supuesta.

Por lo demás, se comprende que, despechados los sostenedores de la Iglesia, de la antigua fe, de la revelación y los milagros, hayan tomado por arma la burla. Saben lo que hacen, y están en su papel cuando combaten á vida ó muerte un principio que les es tan funesto. Pero estos chocarreros periodistas, ¿son acaso creyentes? En su mayoría no, por cierto; se dejan arrastrar por el torrente del saber contemporáneo, y nada saben de cierto sobre los milagros ni la intervención del Creador en las revoluciones de la Naturaleza. Pues ¿cómo explicarán entonces la primera aparición del hombre, lo orgánico naciendo de lo inorgánico, si tan ridícula consideran la explicación de Darwin? ¿Quieren hacer salir al hombre primitivo (por grosero e imperfecto que le supongan) de lo inorgánico inmediatamente, del mar, del lodo? fíjate cosa semejante?

No es Darwin el primer autor de esta doctrina, generalmente designada hoy por su nombre. Datán sus principios del siglo anterior, y al comienzo del XIX se constituyó en teoría por el francés Lamarck. Pero le faltaron aún muchos eslabones para que pudiera vivir. Lamarck sólo sentó la proposición de que las especies no tenían nada estable en la Naturaleza, sino que se desenvolvían por una transformación sucesiva, teniendo su origen las más elevadas en las más sencillas. Sólo que á la pregunta de «¿Cómo ha sucedido esto?» no encontraba respuesta que dar.

Vino Darwin en apoyo de la teoría, y de una paradoja científica que había sido hasta entonces, constituyó un poderoso sistema, una concepción del mundo. Incontestablemente esta teoría es aún imperfecta; dejó una porción de cosas sin explicar, y no cosas secundarias, sino de primera importancia. Más bien indica las soluciones posibles en el porvenir, que las resuelve. Pero sea como sea, hay elementos en ella para satisfacer completamente á todo espíritu que tenga sed de verdad y de libertad. No deja de tener analogía con el trazado de un cami-

no de hierro. Cuántos abismos hay que salvar, cuántos puentes que hacer, cuántas montañas que perforar, cuántos años que dejar transcurrir para q' la vía sea rápida y cómoda al viajero. Sin embargo, ya se ve la dirección; allí debe irse, y allí se irá; allí donde las banderas que sirven de punto de mira flotan gozosas á merced de los vientos. Allí iremos alegres con la más pura y noble de las alegrías del espíritu. Nosotros, filósofos y teólogos críticos, por mucho que dijeramos al decreter el fin del milagro, quedaría nuestra sentencia sin eco, porque no se podríamos mostrar una fuerza de la Naturaleza capaz de sustituirle en el punto en que más indispensable parece. Darwin ha encontrado esta fuerza, esta acción de la Naturaleza. El ha abierto la puerta por la cual una posteridad más iliz debe arrojar al milagro para siempre. Quien sepa lo malo que el milagro arrastra en pos de sí, considerará á Darwin como uno de los más grandes bienhechores de la humanidad.

La nueva Compilación Minera

Hoys nos toca examinar el artículo 154 de la Compilación, que, así como el 49, no corresponde á ninguna ley, ni menos á ningún decreto ni circular, resultando ser originales del compilador.

El artículo 154 de la Compilación dice: «La infracción del artículo 33 producirá la caducidad de la concesión.

Ese artículo, el 33, se refiere á las publicaciones de los autos de concesión, que deben verificarse de diez en diez días, en el Boletín Departamental; y á falta de Boletín en cualesquier periódico ó por carteles de falta de diarios; pero, al compilador ha creído conveniente conseguir únicamente el texto del artículo 28 del Supremo Decreto del 82, ratificado por la ley del 906, omitiendo insertar la regla 6 del artículo 1º de la ley de 24 de octubre del 94, que no ha sido abrogada por la del 906, conforme á la cual regla, la publicación debe hacerse necesariamente en el Boletín y no en el periódico solamente, como resulta del tenor del artículo 33 de la Compilación.

Y si el compilador ha reconocido en su comentario que la ley de 16 de noviembre de 1906, ha creado un Boletín para las publicaciones mineras, no debió olvidar su inserción, por tratarse de una disposición de carácter general y permanente.

También falta pues en la obra la indicada ley.

Según lo expuesto, se impone la sanción de pérdida de derechos á la no publicación de los autos de concesión; pena no prevista por el legislador ni por ningún acto administrativo, siendo del caso recordar que habiéndose impuesto esta sanción por la Prefectura del Departamento de La Paz cuando el compilador ejercía la Secretaría sila memoria nos acompañó, se produjo la Suprema Resolución de 18 de septiembre de 1905, revocando un auto prefectural que impuso sanción de pérdida de derechos; y estableciéndose que la ley no penaba esa omisión, habiéndose expedido posteriormente análogas resoluciones.

Vemos pues, que el compilador tiene tendencias á legislar de cuenta propia.

Continuaremos mañana, exminando otras disposiciones de igual índole, para proseguir anotando las disposiciones que han dejado de consignar.

Otro de los artículos que les llamaremos originales del compilador, por no corresponder a ninguna disposición de carácter oficial, es el marcado con el número 155, cuyo tenor es el siguiente:

«Las propiedades reivindicadas por caducidad de los derechos otorgados sobre éstas, se adjudicarán siguiendo los mismos trámites determinados para las solicitudes que se refieren a terreno franco. —Ley Ref—de 24 de octubre—1894—8—segunda parte».

Si bien la práctica encuadrada dentro de lo elemental aconseja semejante procedimiento, el compilador ha avanzado demasiado al atribuir al legislador o al Poder Administrativo la redacción de ese artículo, resultando de todo esto que el compilador ha he-

cho algo para lo que no estaba autorizado.

La Ley de autorización de 1906, en su artículo I, segundo inciso previene que la numeración ordenada que debe adoptarse no importa abrogar-

elo o derogación de las leyes primitivas de que se forme, resultando del examen hecho que la obra en cuestión no lleva el sello de la unicidad debida.

A. CALDERÓN.

De la República

ORURO

CELO ADMINISTRATIVO

Si la administración central se mueve con una gran actividad que va provocando marcada evolución progresiva, para presentar al país en condiciones respetables, en no menor grado de actividad se encuentra la de este departamento.

Ahí está uno de los actos en que el laborioso señor Prefecto, dando paso a los reclamos que se le han presentado, ha pedido al señor fiscal del Distrito, exija a los de Partido, la mayor puntualidad en la expedición de los asuntos que se pasa en lo administrativo, sin aducir excusas inmotivadas.

La Fiscalía del Distrito, dándose perfecta cuenta del rol que desempeña, ha requerido en la forma insinuada por el Prefecto, habiendo dado esta medida el resultado satisfactorio que se esperaba: mayor movimiento y empeño en los Agentes del Ministerio Público del compilador.

OFICINA DE CORREOS

La Prefectura del Departamento, se ha dirigido al Administrador de Correos de esta ciudad, recomendándole exija a los empleados de esa oficina el estricto cumplimiento de sus deberes, tanto en la atención del servicio público, como en el de la asistencia a las horas reglamentarias.

Es de esperar que la recomendación de la primera autoridad, que deja sentir su importante acción en los diversos ramos, modifique el movimiento de aquella oficina, en sentido de un servicio más activo, que evite reclamos.

RIFA PATRÍOTICA

El directorio de la «Liga de Defensa Nacional» pone en rifa pública el hermoso cuadro que representa la «Plaza 10 de febrero» obsequiado por el artista Nemesio García.

Cada número cuesta Bs. 1; y toda persona que adquiera un boleto para el concierto del 27 recibirá un número de la rifa.

El patriotismo de Oruro, ha de dar una vez más, la prueba de su entusiasmo.

SALINAS DE GARCÍA MENDOZA

Los elementos progresistas de esta segunda sección de la provincia Abaroa, han acumulado una suma respectable para el trabajo de la escuela fiscal y dos miembros de la comuna siguen viaje a La Paz a objeto de solicitar del poder legislativo una asignación especial para la edificación de una escuela fiscal con capacidad para 200 escolares.

Espera que los poderes públicos les prestarán su más preferente atención.

ORURO

Por telégrafo

PAVIMENTACIÓN

Se suscribió un contrato para la nueva pavimentación de la plaza «10 de febrero» de esta ciudad, con ladrillo estampado, debiendo comenzarse los trabajos en pocos días más; esta mejoría se debe a la activa labor del Prefecto del Departamento.

CASINO MILITAR

El día 22, se estrenó el nuevo casino militar que los jefes y oficiales del batallón Murillo 1º de Línea instalaron en el local del cuartel modelo. El acto fue apadrinado por la primera autoridad departamental con un conceptuoso discurso.

REUNIÓN POLÍTICA

Ayer tuvo lugar la reunión de la juventud de esta ciudad. La concurrencia alcanzó a un número mayor de 400 personas, notándose mucho entusiasmo para hacer triunfar la candidatura municipal del partido Liberal Doctrinario.

cion o derogación de las leyes primitivas de que se forme, resultando del examen hecho que la obra en cuestión no lleva el sello de la unicidad debida.

Con la concurrencia de los señores municipales Alvarez Daza, Arduz, Aliaga, Delgado Z., Eduardo, Iturralde, Pérez, Soto Polar y Zuazo, Secretario; se instaló la sesión a hs. 5 y 30 p.m.

Labores Municipales

49^a SESIÓN ORDINARIA

DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1913

Presidencia del H. señor
José Salomón B.

Con la concurrencia de los señores municipales Alvarez Daza, Arduz, Aliaga, Delgado Z., Eduardo, Iturralde, Pérez, Soto Polar y Zuazo, Secretario; se instaló la sesión a hs. 5 y 30 p.m.

RESOLUCIONES

Muro final de la calle Ingavi.—En el oficio de la Prefectura del Departamento, para que el Concejo Municipal contribuya con una suma de dinero al trabajo de la prolongación de la calle Ingavi; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas y considerando: que la próxima estación de lluvias impone la construcción inmediata del muro de contención que dà sobre la Avenida Presidente Montes, obra que demandaría un fuerte desvío a la Municipalidad de la gestión próxima; se RESOLVIÓ: que la Municipalidad se suscriba a dicho trabajo con la suma de Bs. 5,000, pagaderos a la Prefectura con fondos de la gestión de 1914, de los primeros ingresos de dicho año; quedando subsistente la autorización acordada a la misma autoridad para que invierta además en el mencionado trabajo los fondos sobrantes de gestiones pasadas conforme a la ley financiar de 1872.

Hacienda Macamaca.—Del Abogado Municipal, trascribiendo la resolución judicial, referente a que se continúe con las diligencias de necesidad y utilidad para la venta de la hacienda Macamaca, cuya tenor literal es como sigue:

«La Paz, septiembre 17 de 1913.—Vistos con lo dictaminado por el señor Fiscal y teniendo en consideración que estando debidamente autorizado el H. Concejo Municipal por el artículo 1º de la Ley de 17 de septiembre de 1907, para la venta de todas las propiedades rústicas que posee, se declara innecesaria la continuación de las diligencias de necesidad y utilidad demandadas por el H. Concejo a fs. 2, para la venta de la finca Macamaca.—Tómese razón y archívese.—Salinas.—Ante mí, Víctor Alarcón, Secretario.

ARTESANOS AL EXTERIOR

El supremo gobierno se preocupa actualmente de hacer pruebas averiguaciones, sobre los trabajos más sobresalientes de los artesanos nacionales, para enviarlos al exterior a perfeccionar sus conocimientos.

COCHES DE ALQUILER

Por orden del municipio señor Dulón, fueron emplazados a la Policía Urbana el día de ayer a horas 1 p. m. los empresarios de coches de alquiler, los que fueron aprehendidos con las prescripciones siguientes:

1º. Dichos empresarios no podrán ocupar de aurigas, a menores de 18 años, ni a personas que no sean de la profesión.

2º. Procurar que los animales sean mansos y domésticos para la conducción de rodados.

3º. fijar en lugar visible la tarifa de pasajes.

4º. Que la infracción a las disposiciones anteriores y a cualquier denuncia comprometa, serán penados y responsables solidariamente los empresarios y cocheros.

5º. Recomendar a sus empleados mayor cultura y respeto con los pasajeros.

EXPOSICIÓN PANAMÁ—PACÍFICO

La superintendencia de minas envió fuera de las anteriores remesas de minerales, veinte cajones más de nuestros distintos metales, con destino a aquella exposición.

CORTE SUPERIOR

Ha reanudado hoy sus labores, después de haber hecho uso de las vacaciones anuales.

MINISTERIO PÚBLICO

Tomó posesión del cargo de fiscal, de partida de esta capital el doctor Luis F. Valle.

ESCUELA FISCAL

La Prefectura del Departamento dispuso la inmediata construcción del local de la escuela fiscal de Salinas de García Mendoza, capital de la 2ª sección de la provincia de Abra

CAMINOS

La primera autoridad transmitió instrucciones para el arreglo del camino de Bandera a Gunillas, importante vía a Cochabamba en la presente estación lluviosa.

50^a SESIÓN ORDINARIA

DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1913

Presidencia del H. señor
José Salomón B.

Con la concurrencia de los señores municipales Alvarez Daza, Arduz, Aliaga, Delgado Z., Eduardo, Iturralde, Pérez, Soto Polar y Zuazo, Secretario; se instaló la sesión a hs. 5 y 30 p.m.

RESOLUCIONES

Muro final de la calle Ingavi.—En el oficio de la Prefectura del Departamento, para que el Concejo Municipal contribuya con una suma de dinero al trabajo de la prolongación de la calle Ingavi; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas y considerando: que la próxima estación de lluvias impone la construcción inmediata del muro de contención que dà sobre la Avenida Presidente Montes, obra que demandaría un fuerte desvío a la Municipalidad de la gestión próxima.

Con este motivo y a moción de H. Concejal señor Alvarez Daza, se tributó un voto de gratitud y agradecimiento al H. Municipio señor Delgado Z., por su acto patriótico en bien de los intereses del ramo de beneficio.

Sociedad «General Narciso Campero».—Se pasó en informe a la Comisión de Hacienda la solicitud del Presidente de la Sociedad de tiro al blanco «General Narciso Campero», pidiendo colaboración para festejar el Centenario del General Narciso Campero, mediante un certamen de tiro el día 29 de octubre próximo.

Con lo que se levantó la sesión a hs. 8 y 15 p.m., firmando los señores Presidente y Secretario.

José SALOMÓN B.
Héctor ZUAZO.
Secretario.

Es conforme—
Alfredo Sanjines G.,
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal

50^a SESIÓN ORDINARIA

DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1913

Presidencia del H. señor
José Salomón B.

Con la concurrencia de los señores municipales Alvarez Daza, Arduz, Aliaga, Delgado Z., Eduardo, Iturralde, Pérez, Soto Polar y Zuazo, Secretario; se instaló la sesión a hs. 5 y 30 p.m.

CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura a los siguientes oficios:

Del Ministerio de Hacienda, comunicando haber autorizado a la Prefectura del Departamento; exonerar del impuesto fiscal de 10 cts. las 500 fanegas de cal viva que se internan con destino a los trabajos de los hospitales de esta ciudad.—Al archivo.

Del Centro Intelectual de Propaganda, insinuando el pago de los gastos de impresión de programas y esquelas, relativas a la velada que ofreció el centro que dirige, en celebración del 16 de julio último.

Se acordó pagarse por Tesorería.

Del Juzgado 1º del partido, comunicando haber concedido licencia por 45 días al Parroquial 1º del Cantón Zongo, Benjamín Lenz, habiendo puesto en su suplencia a Ambrósio Salcedo.—Al archivo.

RESOLUCIONES

Renuncias.—Aprobados los informes de las inspecciones respectivas, fueron aceptadas las renuncias siguientes:

De Ricardo de la Riva, del cargo de Comisario de Aguas de la zona Norte de la ciudad, dejándose constancia de la corrección con que ha desempeñado sus obligaciones. El señor Inspector, manifestó haber poseicionado provisionalmente en este cargo al joven Federico Muñoz.

De José E. Talavera, del cargo de practicante externo del Hospital Landaeta; debiendo abonarsele su haber por la primera quincena del mes en curso.

CONCESIÓN DE TERRENOS PARA MAUSOLEOS

Con los informes favorables de la Inspección del ramo, y habiéndose fijado la suma de Bs. 40, por metro cuadrado de terreno que se otorgue a los peticionarios en el Parque Eliseo, para la construcción de Mausoleos; se adjudicaron las siguientes concesiones:

A la señora Felicidad Y. V. de Mendez, 30 metros cuadrados en el Parque Eliseo, para la construcción de un Mausoleo, destinado a la conservación de los restos de su familia, por la suma total de Bs. 1,200, que arrojan los 30 metros a razón de Bs. 40 el metro.

CAMARA DE DIPUTADOS
(PASA DE LA 1^a PÁGINA)
que se denominaría Pucaráns, el vicecántón del mismo nombre, en la sección Morochata, provincia de Ayopaya, opinando por su aprobación. En Secretaría.

De la de Minería en el proyecto del Ejecutivo referente a que las denuncias de caducidad y de desafuero deben estar acompañadas del certificado del pago de patentes y estableciendo que las concesiones a que se refieren los artículos 12 y 13 de la Ley de Minería pagaran la patente de cuatro bolivianos por hectárea sujetándose a las reglas comunes en cuanto a los trámites de adjudicación, caducidad y desafuero, proponiendo una nueva fórmula. En Secretaría.

De la misma en el proyecto referente a que las concesiones legalmente constituidas y en actual trabajo pagarán la patente anual de cinco bolivianos por hectárea y fijando distintas patentes sobre las concesiones que no estén en efectual explotación, opinando que se desestime el proyecto. En Secretaría.

De la de Hacienda en el proyecto relativo a la cuota recaudación de un Lazareto Nacional de Tuberculosis en la ciudad de Oruro, fijando la suma de 100,000 Bs. en el Presupuesto Nacional de 1914, para tal objeto, opinando por su aprobación. En Secretaría.

Consideración del proyecto referente a modificar la concesión de tierras baldías otorgada a la casa Estradit & Cia. en el gran Chaco, con la concurrencia del señor Ministro de Guerra y Colonización.

A solicitud del H. Otazo la Cámara ingresó a sesión reservada.

Se suspendió la sesión a horas 12 p. m.

MERIDIANA

Bajo la Presidencia del H. Atílio Aparicio y con el quorum legal se instaló la sesión a horas 2 p. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del H. Senado Nacional.—Al archivo.

Oficio de la Presidencia de la República acusando recibo de la nota pasada con motivo de la petición de informe pedida por varios H. H. al señor Ministro de Relaciones Exteriores expresando que no podrá concurrir hoy a absolver los puntos del indicado informe por un compromiso antelado de carácter diplomático. Al archivo.

PROYECTO DE LEY

Del H. Morales Villazón referente a consignar una partida anual de Bs. 10,000, para defensivos de las inundaciones del río Huatata. A las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda.

INFORME DE COMISIÓN

De la de Peticiones en la sólicitud de Oscar Santa Cruz, pidiendo una veta gratuita para su hijo en un Colegio de Ingeniería de Europa, opinando por su aprobación. En Secretaría.

De la de Constitución en el proyecto del H. Elío referente a derogar el decreto expedido por el Poder Ejecutivo en 29 de agosto del presente año, opinando por su aprobación. En Secretaría.

De la de Instrucción en el proyecto referente a que desde enero de 1914, funcione en la ciudad de Potosí, atendida por el Tesoro Nacional, la escuela de Oficios y Práctica de Minería opinando por su aprobación y por que se pase a la Comisión de Hacienda, para que preste informe en su aspecto hacendaria. En Secretaría.

De la misma en la solicitud de Daniel Bilbao que pide una beca para seguir sus estudios de Medicina en Europa, opinando por su aceptación y se fija una partida en el Presupuesto. En Secretaría.

A petición del H. Morales Villazón se dispuso de trámites habiéndose aprobado.

De la Comisión de Obras Públicas en el proyecto por el que se consigna en el Presupuesto Nacional de 1914 la suma de Bs. 14,000 para la construcción de las líneas telegráficas de Independencia a Charapata y Coconato, opinando por su aprobación y por que se pase a la Comisión de Hacienda, para que dictamine en lo que se refiere a la parte económica. En Secretaría.

De la misma en el proyecto de ley por el que se vota la suma de Bs. 30,000, para la construcción de una línea telegráfica y camino de herradura.

de la ciudad de Vallegrande a Lagunillas, capital de la provincia de Cordillera, opinando por su aprobación y por que pase a la Comisión de Hacienda.

— De la misma en el proyecto por el que se consigna boliviaños 10,000, para la construcción de edificios fiscales destinados al funcionamiento de escuelas en Puna capital de la provincia de Linares y Bs. 21,000, para irrigación de los embalses de Puna y Chaki, aprovechando la laguna de Ta-jaeocha, opinando por su aprobación y por que pase a la Comisión de Agricultura.

ORDEN DEL DÍA

Se aprobó en sus tres estaciones el proyecto relativo a sustituir la garantía a favor de la empresa The Bolivian Development and Colonization Company para la construcción de los ferrocarriles contemplados en la ley de 23 de febrero de 1912.

Fué aplazada la propuesta de Hugo D'Arlich para la construcción de dos caminos en el Departamento de Tarija.

Se aprobó en sus tres estaciones el proyecto por el que se autoriza un préstamo de 100,000 Bs. a la Junta de Riberaria, para el establecimiento de una usina eléctrica con hipoteca de sus bienes. Al Ejecutivo.

Fué aprobado en detalle y revisión el proyecto referente a autorizar a los señores políticos de Tapachiri, con motivo del choque político de las elecciones de mayo del año pasado. Al Senado.

Se ordenó se pase al Ejecutivo para mandar organizar el proceso administrativo para la creación de un Juzgado de Instrucción en la segunda sección de la provincia de Ayopaya.

SEGUNDA HORA

CORRESPONDENCIA

De la Secretaría del H. Senado Nacional poniendo en conocimiento de la H. Cámara de Diputados haberse señalado para el día de mañana a horas 4 p. m. sesión de congreso, a fin de considerar los asuntos pendientes y clausurar las labores del congreso ordinario. Al archivo.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Victor Muñoz Reyes que consigna en el Presupuesto Departamental de la Paz de 1914, la suma de Bs. 1,000 para la conclusión de la casa municipal de Pucaráns, capital de la segunda sección de la Provincia de Omasisuyos. A la Comisión de Presupuesto.

— Del mismo estableciendo en la ciudad de La Paz una escuela protectorial de mujeres consignándose para este objeto la partida de 10,000, Bs. en el Presupuesto Nacional de 1914. A la Comisión de Fiscales y Presupuesto.

— Del H. Crespo consignando la suma de Bs. 3,000, en el Presupuesto Departamental de La Paz para la refacción de la casa de justicia y cárcel de la ciudad de Sorata. Dispensa de trámites en Mesa.

INFORMES DE COMISIÓN

De la de Peticiones en la sólicitud de Oscar Santa Cruz, pidiendo una veta gratuita para su hijo en un Colegio de Ingeniería de Europa, opinando por su aprobación. En Secretaría.

De la de Constitución en el proyecto del H. Elío referente a derogar el decreto expedido por el Poder Ejecutivo en 29 de agosto del presente año, opinando por su aprobación. En Secretaría.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

AVISOS DEL DÍA

REMATE JUDICIAL. — El doctor José P. Bilbao Ll., Juez Instructor 2º de la capital etc.

Por auto de fecha, ha señalado el día 29 de los corrientes horas dos p. m. el remate de la casa N° 29 de la calle Yacanchoa de esta ciudad, propria de los herederos del que fué señor Juan Eulogio Portocarrero y por no admitir cómoda división entre estos, basó la base de su tazación parcial de bolivianos 24,272.67 etc. rebajada que ha sido la tercera décima de la mencionada tazación.

Los interesados en el remate anotado, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Actuario.

La Paz, 21 noviembre de 1913.

Zenón Fernández G.

3 v. 3,948.

JUNGER. —Gawandt Kauflau, z. Zt. in Importhaus Valparaíso tätig sucht per bald oder später Stellung nach Bolivian. Bette Referenz zur Verfügung. Offeren

erban unter: K. K. Casilla 911 Valparaíso.

3.3.948.

CARPIENTERIA Y EVANISTERIA MODERNA DE

R. nro Guachalla

En este acreditado taller se trabaja toda clase de muebles al estilo moderno y según catálogo, también se recibe contratación de puertas y ventanas y de todo lo concerniente al ramo, recomendando estimo y cumplimiento.

La Paz, noviembre de 1913.

miembros del Directorio recomendándoseles puntual asistencia.

La Paz, 25 de Noviembre de 1913.

EL SECRETARIO.

5 v. 3,948.

REMATE JUDICIAL. — El doctor Benjamín H. Galindo, Juez 5º de Partido de la capital y de las provincias Murillo e Ingavi etc.

Por auto de fecha 14 del mes en curso, ha señalado el día 28 del mismo horas 2 p. m. para el remate de la casa N° 113 de la calle Tunas, propia de Fidel S. Calderón, bajo la base de cinco mil bolivianos, por ejecución que le sigue Toribio Sánchez, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, 22 de noviembre de 1913.

Eulogio Molina L.

O MONIMO. — Con motivo de

haberse publicado en el N° 769 del diario "La Verdad", de fecha 23 del presente,

un aparte de crónica con el rubro "Deportado", que se refiere a un individuo N. Alberto Soto, hago constar al público que el aludido es diferente del suscrito actual, Director de la Escuela Normal Agrícola de Preceptores de Guaqui.

El deportado, según averiguaciones hechas en la Policía de Seguridad, responde nombre de Luis Alberto Soto.

La Paz, Noviembre 24 de 1913.

Juano Alberto Soto C.

RETIIFICACION. — Recien-

te tengo conocimiento de que en varios periódicos de esta localidad, se ha consignado mi nombre afirmando que en la cantina de mi propiedad tuvo lugar el desgraciado incidente con el señor Miguel Mollinedo, lo que es completamente falso. Es hecho ha sido imputado a la señora Laura Ramírez. Mi honorabilidad y conducta, así como de ser hombre pacífico son atractivas conocidas por la sociedad pacena.

Sirva esta aclaración para que el público suspenda sus juicios.

La Paz, noviembre 23 de 1913.

Santos Gonzalez.

Una Sola PILDORA DEL DR. DEHAUT

tomada cada dos

días en una de las comidas

os conservarás en BUENA SALUD

y evitarás las malas conse-

cuencias de una sangre impura

o de una mala digestión:

JAQUECAS, ESTRENIMIENTO,

ALTERACIONES & GÁSTRICAS,

VAHIDOS, CONGESTIONES.

El uso constante de las PILDORAS

del DR. DEHAUT equivale a obtener á

posto coste una salud permanente.

De Venta: DR. DEHAUT, 147, Pabellón Si-Décor, PARÍS

y en todas buenas farmacias

SUCESORES DE

González y Madariaga

Calle Lanza Nos. II y 13

Teléfono N° 350

Casilla N° 414

Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de

toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los

siguientes objetos:

Gramófonos y discos "Victor" y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtidlo, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de madera, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizados de modelos más modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Joyas, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien los solicite, igualmente presupuestos en general.

Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad

Rapidez y reserva absoluta en todas las

operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta la 2 el día.

P.N. 91.

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1,517,000

Dirección telegráfica: "NAVIANA"

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberalta, Santa Cruz, Sucre, y Paria.

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valoradas. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas. Se encarga de cobranzas y da anticipos sobre consignación de minerales.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

á vista 2 "

á plazo de tres meses 3 "

seis "

doce "

5 "

COBRA

Sobre préstamos 12 % anual

avances en cuenta corriente 10 "

Descuentos 9 "

J. 25

La Paz, julio 1º de 1913.



La Corona de Oro

Schohaus v Cía.—La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica: "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110.

Teléfono 160.

Pistolas Browning

Rifles Winchester

Rifles de salón

Cartuchos y accesorios

NUEVO ALMACÉN

DE

Artículos Fotográficos

DE

Julio Cordero

La Paz -- Bolivia

Ayacucho No.—

DE LA CASA JOUGLA DE PARIS

Acabo de recibir una nueva partida de placas y papeles fotográficos y los ofresco a precios muy bajos.

Placas tamaños: 18 X 24 al

½ docena Bs. 2.50 13 X 18 al

½ docena Bs. 1.20, 9 X 12 al

½ docena 0.80 pts., 6 X 13 al

½ docena 0.50 pts., 6 X 9 al

½ docena 0.40 pts.

Papeles Citrato y Bromuro: tamaños 30 X 40 12 hojas Bs. 3.00, 24 X 30 6 hojas Bs. 1.18

X 24 6 hojas Bs. 0.50, 13 X 18

12 hojas 0.60 pts., 9 X 12 24

hojas 0.50, 6 X 13 24 hojas 40

pts., 6 y ¼ X 9 48 hojas 30 pts.

Tarjetas postales citratos y bromuros 10 postales 30 pts.

En almacén tengo un completo surtidio de accesorios fotográficos, ventas al por mayor y menor.

JULIO CORDERO

La Paz

1 m. N. 14

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94.

A. 20

La Paz, julio 1º de 1913

1 m. E. 28

DIA SOCIAL

El doctor Cupertino Arteaga.—Que tan estimado es en nuestra sociedad, celebra hoy su día onomástico.

Con este motivo, el doctor Arteaga, recibirá en su casa habitación de la Plazauela Fíris, a numerosas relaciones que se preparan a congratularlo.

Reciba el doctor Arteaga, que tan merecidamente ocupa hoy el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, nuestras felicitaciones sinceras.

Dr. Enrique Mallea Balboa.—Hoy cumple años este distinguido abogado que actualmente ejerce el cargo de Secretario de la Prefectura y Comandancia General del Departamento.

El doctor Balboa ha ocupado honrosos cargos en la administración pública y en el seno de la H. Cámara de Diputados como representante de la provincia de Potosí.

Recepciones.—El próximo viernes ofrecerá una sorpresa de carácter fúntimo, la señora Sofía Galvarro de Klein celebrando el bautizo de su último niño.

—El mismo día ofrecerá una recepción a sus amistades el señor Manuel Soria Galvarro y su esposa la señora Olga de Soria Galvarro con motivo del bautizo de su último niño.

Natalicios.—Ayer celebró el aniversario de su día natal el señor Alberto Sagárnaga.

—Igualmente festejó ayer el aniversario de su natalicio la señora Cármens S. de Calderón.

—El doctor Teodomiro Camacho cumplió también un año más de vida el día de ayer.

Nupcial.—Ayer a las 5 p.m. unieron sus destinosel capitán de ejército Alberto Canedo y la señorita Rosa Chini.

La ceremonia civil se llevó a cabo en la notaría del señor José P. Urquiza.

Atuviaron como testigos los señores Juan B. Radu y José Molto González.

—Se anuncia que en breve contrarán matrimonio el Dr. Tránsito Cardozo con la señorita Mirtilla Gutiérrez.

Enfermos.—Delicada osa, buta está en la señora Sara Vega Marqués de Gutiérrez.

—Gravemente enfermo se encuentra el señor Manuel Andrade L.

—Restablecido de sus dolencias el señor Víctor Vargas.

—La señora Elena G. de Zales se encuentra con la salud quebrantada.

Sepelio.—Como tenían anunciado el día de ayer se trasladaron al cementerio general los restos de la que fue señorita Raquel Morris.

Asistió a este fúnebre acto numerosa concurrencia.

Viajeros.—Se ha ausentado a Lima, la señora Eugenia v. de Miles en compañía de sus hijas Encarnación y Alejandra.

—A la capital de la provincia Pacajes emprendió viaje la señora Elvira V. de Rivera.

—El señor Rafael Jaeger se ausentó con dirección a Cochabamba.

—Arribaron por el meridiano de ayer, el señor Horacio Ferreccio, su estimable señora y su señorita hija.

—Haciendo uso de la licencia que le fué concedida, se ausentó ayer de la ciudad hacia el exterior vía Arica, el teniente coronel Alfredo Richter, primer comandante del Batallón Ametralladoras.

—Por tren de ayer arribó la esposa del Ministro de la Guerra, señora Rebeca de Gutiérrez.

—Se ausentó mañana a la provincia de Múnecas el señor José Luis Reyes.

—El director de la oficina de Estadística señor Manuel Vicente Balliván ha emprendido viaje al puerto de Arequipa.

—A la ciudad de Viacha se ha ausentado el señor Elias Belmonte.

—Se ha restituido a la ciudad el señor Emilio Aspíazu.

—El vocal de la corte superior de Oruro, señor Rigoberato Paredes ha regresado al asiento de sus funciones.

—Del puerto de Guayaquil llegó ayer el señor Rafael Humeles.

—A Viacha el señor Natalio Nates.

—De Corocoro se encuentra entre nosotros el joven Rafael Oviedo.

LA PAZ

ALMANAQUE

NOVIEMBRE

Miercoles 26.—Los desposorios de Nuestra Señora con San José.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena. La Botica De Los Incas, calle Ingavi.

Candidatura Municipal del Partido

LIBERALDOCTRINA RIO

Luis Zalaz

Adelio del Castillo

Eudoro de las Muñecas

Luis Cariaga

Carlos de Villegas

Eduardo Soliz

Por hidalguia.—Para evitarse responsabilidades, hacemos constar que Abel González no es Redactor de «El Comercio de Bolivia». Sus escritos sobre literatura nacional, son admitidos con complacencia por representar trabajo y esfuerzo.

Vialidad.—No obstante de las últimas lluvias que han arruinado en esta temporada, se encuentran en immejorables condiciones los caminos de heredad a Larecaja y Caupolicán, gracias a la actividad y celo del cumplido subprefecto señor Rodolfo Baldívia.

Es digna de imitación la conducta funcionaria del señor Baldívia.

Material escolar.—La sección de almacenes del Ministerio de Instrucción Pública entregó el día de ayer material escolar a los preceptores de las escuelas de Carabuco y Químe de este departamento.

Vapores.—Ayer a las 7 y 30 a. m. ancló en el puerto de Guayaquil el vapor «Inca» trayendo a bordo en primera clase a los siguientes pasajeros:

N. Micheim, H. Ansley, D. J. Cranwell, S. Jimenez, Señorita Jimenez, N. Farfunkel, S. Armenteras, J. Rosinelli, L. Fraverzo, C. Márquez, N. Olmedo, B. de Resina, R. Wechardley, N. Kielman, E. Huannusti, M. Zorrilla, J. Alvarez, N. W. Maclyn.

En segunda 8 pasajeros, carga 539 toneladas, 156 valijas de correspondencia y 4 paquetes.

Descuento.—El valor a que asciende los descuentos verificados en los haberes y pres de los oficiales y tropa respectivamente del Regimiento «Tirantes 2º de caballería» es de Bs. 294.60 que corresponden al mes de octubre.

Dichos descuentos han sido hechos de orden del comandante del meritorio regimiento.

Escándalo.—Un nuevo don Juan Tenorio de muchos servicios promovió el día de ayer a 11 a. m. un escándalo manuscrito en la casa N°. 139 de la calle Potosí (antes Chiriboga) a la que penetró sin previa autorización del propietario, mucho menos de los inquilinos, y emprendió a box con la indefensa mujer Betsabé González quizá porque ésta quiso enseñar algunas reglas elementales de carreño.

La Policía ha sido informada de que ese individuo que se apellida Velasco, es un trotter habitual de ese barrio causando molestias y despertando la curiosidad de los vecinos, y lo ven frecuentemente transitando en altas horas de la noche.

El muy ducho haciendo honor a su agilidad emprendió el puente Chiriboga un párbole recién nacido. Pertenece a la raza indígena y es del sexo masculino.

Se ignora su filiación y como siempre no se sospecha quienes sean los autores del infanticio.

Este es insoportable, la impunidad, multiplica estos crímenes.

Accidentes.—Luis Miranda de profesión carpintero sufrió varias quemaduras en el bra-

zo izquierdo y el rostro, causadas por la explosión de un depósito que contenía aguardiente.

—La menor Cristina Vidarte de 4 años de edad se infirió un corte profundo en la palma de la mano derecha con una fracción de vidrio.

Ambos heridos fueron atendidos en la Asistencia Pública Departamental donde se les hicieron las primeras curaciones.

Inspecciones domiciliarias.—Los comisarios y agentes de la Policía Urbana inspeccionaron el día de ayer 40 casas de diferentes calles de la ciudad, habiéndose encontrado 4 en observación.

Consumo de ganado.—En los diferentes mataderos particulares de la localidad, se desbarataron ayer para el consumo de la población los animales siguientes:

Reses 32, cerdos 9 y cerdos 16.

Nombramientos.—El señor Ministro de Justicia e Industria ha firmado el día de ayer los titulos siguientes:

Celso Molina, vocal de la corte superior del distrito de Potosí.

Leopoldo Justiniano, agente fiscal de la provincia Yacuma del distrito del Beni.

No hay postales por ahora.—Es la respuesta que dán al público la empleada de la sección expediente de la Administración de Correos de esta ciudad.

Posección.—Se ha recibido el aviso de haberse poseicionado el cargo de administrador de correos de la oficina de Uyuni, el señor Daniel Terán.

Reembolso.—La sección de estadística de la oficina de correos de esta ciudad ha pagado al señor Maximino Burgos, la cantidad de Bs. 100 por efectivo de un giro que por esa suma remitió hace días de Ayata.

La administración postal impondrá la responsabilidad a quien corresponda según el resultado de las gestiones judiciales que se han iniciado al efecto.

Reasumiendo.—Fenecido el término de la licencia que le fué concedida por la Corte Superior del Distrito al señor Alejandro Molina M., hoy reasumirá su cargo de secretario del Juzgado 1º de Partido.

Vehículo averiado.—Ayer a las 4 p. m. en la esquina formada por las calles Yanacocha e Ingavi, se rompió una de las ruedas del coche de alquiler N.º 34 debido sin duda al estorbo de deterioro en que se encontraba el citado vehículo.

El auriga Pantaleón Aguilar y dos mujeres de vida no sana, que iban en él sufrieron contusiones.

Aprovechamos de esta oportunidad para recomendar a los comisarios de turno de la Policía Urbana, verifiquen próximamente la inspección a los coches habilitados al tráfico urbano.

Encomiendas internacionales.—Por el último correo del exterior se ha recibido en la sección de correos de esta ciudad 161 encomiendas destinadas a los siguientes:

J. Spá, 24; Virginio Catore, 12; Damiano Dells Torre, 22; Dokoro v. Daza, 1; Daniel Vázquez, 1; Scheggan y Belgrano, 1; Francisco M. M., 30; José S. Machinello, 6; Guillermo Estivariz, 1; Elizardo Faus, 1; Andrés Pérez, 2; J. F. Hartzell, 2; Néstor M. Villazón, 1; Farah, Said y Majluf, 26; Cisneros y C., 13; Dávila y Llerena, 2; Rodríguez y Larrea, 2; Schwermanos 2, Hirschmann, 2.

Estas encomiendas proceden de Italia, Suiza, España, Austria-Hungría, Argentina y Alemania.

Certificado de moralidad.—El H. Concejo de acuerdo con lo prescrito por el artificio 22, atribución 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades, ha otorgado al occidente José Manuel Ciales un certificado de moralidad para los usos que le conviene.

Subvención.—Se ha ordenado por el Presidente del Ayuntamiento se pague por Tesorería la suma de Bs. 800, a la directora de la sociedad pía de San Vicente de Paúl, por subvención que le reconoce el presupuesto correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto del mes en curso.

Servicio telegráfico.—En la pizarra de la oficina del Estado se lee lo siguiente: Línea a Santa Cruz con demora, las demás bien.

Servicio de luz eléctrica.—El H. Concejo Municipal por

órgano de su presidente ha dirigido un oficio al Gerente de la Bolivian Rubber instándole que ordene la colocación de focos eléctricos de filamento metálico en la zona urbanizada del valle de Sopocachi, patrocinando así la petición que por escrito hicieron los vecinos de esa populosa región.

RECURSO DE NULIDAD.—En el juicio civil seguido por Dolores de Calle con Ventura López, por derecho de propiedad, el Juez 5º de Partido concedió el recurso de nulidad interpuesto por Dolores de Calle.

EN EL JUICIO 1º DE PARTIDO.—Continuaron los debates

en el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Benjamín López, Manuel Arení y Manuel Maceda acusados del delito de sustracción de una letra hipotecaria de la secretaría de la corte de este distrito.

FIANZA.—No tuvo lugar la calificación de fianza ofrecida por el reo José Félix Cárdenas para obtener su libertad provisional.

El señor Juez 5º de Partido señaló nuevo día para su consideración.

CORREOS

SERVICIO INTERNACIONAL.—A fin de que los giros postales internacionales sean pagados con la debida oportunidad a los destinatarios y se haga la inmediata remisión de las no tasas de pago a la oficina central de esta ciudad, para la formación de las cuentas mensuales se han impartido las instrucciones necesarias a la administración de correos de Cochabamba por el director interino, señor Luis N. Bernál.

CUENTAS MENSUALES.—La dirección general de correos de esta ciudad ha recibido de la igual de Chile, las cuentas mensuales por servicio de giros postales internacionales copia país durante los meses de Mayo y Junio del año en curso.

La primera arroja un saldo de \$ 307,77 y la segunda \$ 72,18 oro de 48 peniques.

SUPERAVIT.—Lo mismo dirá la administración de correos de Oruro la remisión inmediata del superávit de Bs. 1.391,72 que arroja el presupuesto del mes de octubre último.

SERVICIO INTERNO.—Al Ministerio de Gobierno y Fomento se ha dirigido un oficio solicitando la autorización respectiva para dotar a las diversas oficinas postales de la República de sellos destinados al servicio de regulares condiciones de aseo.

BANOS.—Sayaritáron los bananeros de las Zonas de Nuevas Paz, Tenbladani y Chalapampa, estando todos ellos en regulares condiciones de aseo.

ESTACIÓN DE CHALLAPANPA.—Refiriéndose a la inspección verificada en esta localidad, uno de los acáپipes del resumen de labores dice lo siguiente:

«Se efectuó en las bodegas que han traído el pescado de Arica y calidad de dicho pescado.

Se ignora el resultado de la prolífica inspección fuera de redacción del particular referido.

DISPENSARIO DE GINECOLOGÍA.—Visitáron ayer esta oficina 34 mujeres visitadas en las diferentes casas de tolerancia de la ciudad.

TRIBUNALES

DEBATES.—El día de ayer ante el Juez 1º de Partido señor Ulpiano Benavente se llevaron a cabo los debates en el juicio criminal seguido por el Juez Instructor de Viacha contra los indígenas de Vilco acusados del delito de desobedecimiento a órdenes judiciales.

SENTENCIA.—El Juez 3º de Partido, señor Rodolfo Rivadeneira aprueba la sentencia del Juez Instructor 1º, señor Néstor Serrato y S. que ordena al presidente del Instituto de Investigación centro a pagar en el improrrogable término de 3 días al demandante el monto que asciende los alquileres que adeuda a razón de Bs. 15—mensuales, computables desde el 15 de diciembre de 1911 hasta el 15 de diciembre de 1912, con más los intereses y costas del proceso.

CONFIRMANDO.—En el juicio civil seguido por Nicanor P. Cárdenas con el Centro Social de Obreros cobrando cantidad de pesos, el Juez 3º, señor Rodolfo Rivadeneira aprueba la sentencia del Juez Instructor 1º, señor Néstor Serrato y S. que ordena al presidente del Instituto de Investigación centro a pagar en el improrrogable término de 3 días al demandante el monto que asciende los alquileres que adeuda a razón de Bs. 15—mensuales, computables desde el 15 de diciembre de 1911 hasta el 15 de diciembre de 1912, con más los intereses y costas del proceso.

DEBATES.—Ayer continuaron en el despacho del Juez 5º de Partido, los debates en el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra los comunitarios de la finca Irpa. Gran parte del delito de tumulto y asesinato a Pedro Condori.

Se recibieron las declaraciones de los testigos de cargo, quienes incurrieron en frecuentes contradicciones en el curso de sus exposiciones.

El defensor de los acusados, doctor Isaac Guisbert, requirió se organice el respectivo sumario criminal por el delito de perjurio contra el testigo Leandro Condori.

El señor Juez negó esa solicitud, en virtud de que, Leandro Condori ha esclarecido los puntos presumidos, no existiendo culpabilidad ninguna contra él.

El señor Juez negó esa solicitud, en virtud de que, Leandro Condori ha esclarecido los puntos presumidos, no existiendo culpabilidad ninguna contra él.

El señor Juez negó esa solicitud, en virtud de que, Leandro Condori ha esclarecido los puntos presumidos, no existiendo culpabilidad ninguna contra él.

El señor Juez negó esa solicitud, en virtud de que, Leandro Condori ha esclarecido los puntos presumidos, no existiendo culpabilidad ninguna contra él.

El señor Juez negó esa solicitud, en virtud de que, Leandro Condori ha esclarecido los puntos presumidos, no existiendo culpabilidad ninguna contra él.

El señor Juez negó esa solicitud, en virtud de que, Leandro Condori ha esclarecido los puntos presumidos, no existiendo culpabilidad ninguna contra él.

El señor Juez negó esa solicitud, en virtud de que, Leandro Condori ha esclarecido los puntos presumidos, no existiendo culpabilidad ninguna contra él.

El señor Juez negó esa solicitud, en virtud de que, Leandro Condori ha esclarecido los puntos presumidos, no existiendo culpabilidad ninguna contra él.

El señor Juez negó esa solicitud, en virtud de que, Leandro Condori ha esclarecido los puntos presumidos, no existiendo culpabilidad ninguna contra él.

El señor Juez negó esa solicitud, en virtud de que, Leandro Condori ha esclarecido los puntos presumidos, no existiendo culpabilidad ninguna contra él.

El señor Juez negó esa solicitud, en virtud de que, Leandro Condori ha esclarecido los puntos presumidos, no existiendo culpabilidad ninguna contra él.

DEMÓGRAFIA

Durante el día de ayer, han sido inhuminados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Raquel Morris, 40 años, affection cariaca.

Francisco Espinosa, 2 meses, coqueluche.

Santiago Rivera, 24 horas, congestión cerebral.

Faustino Mamani, 45 años, estrangulación intestinal.

Nicolás Segales, se ignora la edad, inanición.

TESORO NACIONAL

El día de ayer se hicieron en esta oficina los pagos siguientes:

Por alimentación a los presos de la cárcel de Aroma por el mes de octubre Bs. 51.05.

Id. id. por la presión quinina de la misma mes Bs. 49.06.

Por el servicio de té y otros gastos erogados en la primera decena del mes actual para la H. Cámara de Diputados Bs. 40.48.

Id. id. por la segunda quinina del mismo mes Bs. 49.06.

Por el servicio de té y otros gastos erogados en la primera decena del mes actual para la H. Cámara de Diputados Bs. 40.48.

Por alimentación a los presos de la cárcel de Sorata correspondiente al mes de octubre del presente año Bs. 103.19.

PREFECTURA

El día de ayer se tramitaron varias solicitudes cuyas resoluciones son las siguientes:

HACIENDA

En los obrados seguidos por Kieffer & Cº ofreciendo fianza para ejercer el cargo de Agente de despacho ante esta Admuna; se acepta dicha fianza.

En los id. por Rodolfo Alarcón por Angel Urquiza sobre reclamo de impuesto catastral; informe del Admnr.

En los id. por Lucas Gutiérrez sobre id; archívense obrados.

En los id. por Lucas Gutiérrez pidiendo desglose; desglócese.

En los obrados seguidos por Plácido Reina sobre cancelación de fianza; pase al Subprefecto de la provincia Loaiza para que informe.

En los id. por José Criales por Felicidad y Teresa Crespo sobre pago de impuesto; fiscal notifique a los herederos de la que fué Manuela Crespo para que en el término de 24 horas se presenten a ratificar las condiciones de la cinta.

GUERRA

En los obrados seguidos por Emilio Maidonado sobre exención de servicio militar, prác. tiquense desglose.

En los id. por Rafael Oviedo sobre id.; al Ministerio de Guerra.

En los id. por José M. Castro sobre id.; al Ministerio de Guerra.

Quince asuntos sobre peticiones mineras, uno sobre registro de marcas de fábrica y cinco solicitudes de diversa índole.

ASISTENCIA

FABRICA NACIONAL

DE CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS Y ROPA BLANCA EN
GENERAL

* * * VALLS & FLIX *

LA PAZ-BOLIVIA

SUCURSAL: CALLE COMERCIO No. 56. — Teléfono 86. — Casilla 133. || Especialidad en
Dirección telegráfica: VALS. - TALLERES: Ballivián 74. || camisas sobre medida

Sección Tabandería

La fábrica admite ropa para
lavar y planchar.

SECCION DE TRAJES PARA NIÑOS

Trajes desde Bs. 10 a 15 para edad de
3 a 12 años.

Se reesitan

Costureras y planchadoras en
los talleres.



NO

comprar sin antes visitar nuestra sucursal COMERCIO N° 56, pues
hemos recibido un nuevo surtido de sedas para corbatas y telas de
camisas e última novedad.



ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía

— | LA NACIONAL | —

DE

ESPECIALIDAD

EN

Mapas,

Etiquetas,

Letras de

Cambio.

Aramayo Hermanos

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.



Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color,
— Grabados y —
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.



Gran Hotel Sportman

ESTABLECIMIENTO MODERNO

En su nuevo y espacioso local calle Socabaya entre Potosí y Mercado a una cuadra de la plaza Murillo.
40 piezas lujosamente amuebladas, baños calientes a toda hora, luz eléctrica y timbres en las piezas.

Menú a la carta con 60 platos en cada comida y por lo tanto el Hotel en que mejor se come en LA PAZ.

Gran salón para banquetes y comedores reservados para fiestas. SALÓN DE BIÓGRAFO GRATUITO PARA TODOS.

5.00 diarios.

Se reciben pensionistas a 55 Bs. mensuales.

Alojamiento para pasajeros a Bs.

Díaz Arroyo & Dalmau.

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

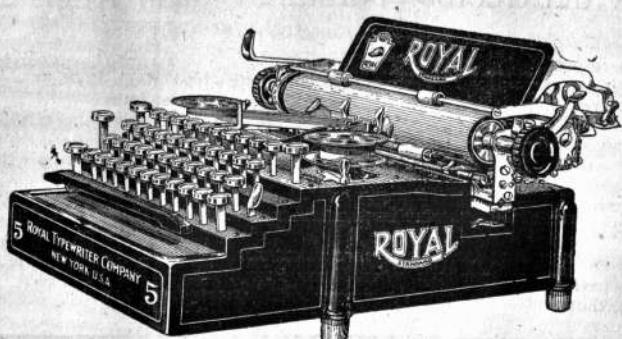
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO. LTD. LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter ❖ Cable Address
Dawson ❖

Speciae ❖ "GRACE"
Scotch Whisky ❖ Cerveza
❖ Inglesa



DENNISTON & Co.

CALLE MERCADO NOS. 178 - 180

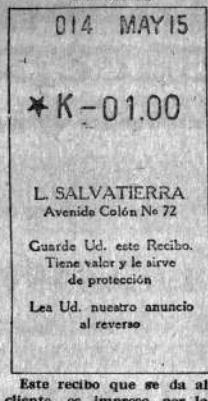
“Lleve usted su Recibo”



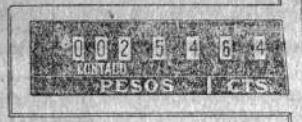
El sistema de Recibo obliga á que se dé al cliente un Recibo impreso y exacto, y el hecho de dar este Recibo significa que dentro de la registradora quedan las correspondientes e inalterables anotaciones para el comerciante y el empleado.

El recibo impreso que se da al cliente, el recibo del empleado impreso en la Cinta de Ventas y el recibo del comerciante mostrado en el contador son todos hechos por la misma operación de la registradora, y, por consiguiente, deben de ser idénticos.

Recibo del Cliente

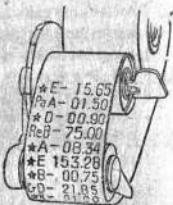


Recibo del Comerciante



Estas ruedas sumadoras deben mostrar la suma de los importes de los recibos dados á los clientes.

Recibo del Empleado



Escribanos pidiendo completa información acerca del sistema de Recibo.

La Cinta de Ventas, que debe mostrar los importes de todos los clientes y debe convenir con el total del contador, es el recibo del empleado para probar que ha manejado las transacciones bien.

The National Cash Register Company
Dayton, Ohio E. U. de América del Norte

Ventas del recibo, National Cash Register

1º—El importe de la compra está claramente impreso en bolivianos y centavos y no puede ser alterada.

2º—El dueño del negocio percibe íntegro todo el dinero que ingresa por ventas al contado, por que hay precisión de entregar a cada cliente un recibo correctamente impreso. Al mismo tiempo queda, una nota duplicada, queda impresa en el interior de la REGISTRADORA. No puede faltar ni un centavo que el dueño se aperiba.

3º—La impresión de la fecha del recibo, permite saber cuándo fue hecha la venta. Esto es el valor, principal cuando hay que devolver o cambiar artículos o presentar una reclamación.

4º—La impresión de la clase de transacción en el recibo, indica el cliente dependiendo de qué se ha hecho exactamente. Si los artículos fueron comprados y pagados al contado, el recibo lo prueba. Si compró artículos a crédito, el cli-

ente entregó alguna cantidad en pago parcial o total de una cuenta, el recibo lo acredita y no podría ser reclamada una segunda vez.

5º—El número de orden impreso en el recibo, señala aproximadamente la hora del día en que tuvo lugar la operación. Esto es de importancia en los casos en que se desea comprobar la anotación de una transacción determinada.

6º—La impresión en el recibo de la inicial del empleado, establece la responsabilidad de cada empleado.

7º—El recibo es prueba irrefutable. Evita equivocaciones, por que el cliente dependiendo de qué se ha hecho exactamente. Si los artículos fueron comprados y errores, se aumentan los beneficios.

TIENE EN EXISTENCIAS Y POR LLEGAR

Máquinas de escribir “Remington”.
Cajas Registradoras “National”.
Piano “Combinola Crown”.
Gramófonos “Víctor”.
Dictafonos “Columbia”.
Wisky “Diadem” Rye. AAA.
“ Cooks XXXX “Imperial”.

Papel para periódicos.

Cajas de fierro.

También la casa se encarga de hacer pedidos directo de cualquier clase a todas partes del mundo. También vendemos pasajes a todas partes del mundo.

Franelas.
Crudo para enfardelar.
Pintura “Sapolin”.
Escritorios planos y de cortina.
Sillas para escritorios.
Sillas plegadizas.
Cajas de fierro contra incendio.
Muchos artículos de diversas clases